

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Ejido (Almería), 1 de agosto de 2007.—El Liquidador único, Gabriel Arcos Cara.—51.982.

## PRODECONS 2004, S. L.

### Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 45/2007, dimanante de autos núm. 13/06, a instancia de Manuel Jesús Martínez Vázquez, Manuel Rodríguez González, Bernardo Martín Leal, Gregorio Manuel Escudero Trillo, Eugenio Delgado Martínez y José Manuel Escudero Félix contra Prodecons 2004, S.L., en la que con fecha 23/07/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Prodecons 2004, S.L., con CIF B 91412775 en situación de insolvencia por importe de 13.370,81 euros de principal, más la cantidad de 935,96 euros y 1.337,08 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—50.930.

## PROMOCIONES HÁBITAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 27 de septiembre de 2007, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cuantía de treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (34.358,58 euros) mediante la emisión de mil ciento cuarenta y tres (1.143) nuevas acciones de treinta euros con seis céntimos (30,06 euros) de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de doscientos veinticuatro millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y siete euros, con diecinueve céntimos de euro (224.965.637,19 euros), a razón de ciento noventa y seis mil ochocientos veinte euros con treinta y tres céntimos de euro (196.820,33 euros) por acción.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para su adaptación, si procede, a los acuerdos adoptados.

Tercero.—Modificación de los artículos 10, 11, 16 al 30, ambos inclusive, de los Estatutos Sociales, en cuanto a la regulación de la celebración de las Juntas: quórum de asistencia y votación en las mismas; conflictos de intereses; órgano de administración de la sociedad; restricciones a la transmisibilidad de las acciones; información a los socios; nombramiento de auditores; situaciones de bloqueo y, en general, la modificación de cuantos artículos estatutarios fuese necesaria para su adaptación a los pactos o contrato social que suscriba la totalidad de los socios, aprobando a este efecto un nuevo Texto Refundido de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Dimisión del administrador. Modificación del órgano de Administración y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Renuncia y nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que, en su caso, adopte la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio so-

cial el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de julio de 2007.—El Administrador único, Bruno Figueras Costa.—52.031.

## PRONAVEIN, S. A.

### (En liquidación)

### Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 29 de junio de 2007, la Junta General y Universal de la sociedad Pronavein, Sociedad Anónima, en liquidación, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	95.116,29
Deudores varios .....	29.131,42
Tesorería .....	2.231,24
<b>Total Activo .....</b>	<b>126.478,95</b>
Pasivo:	
Capital Suscrito .....	60.200,00
Reservas .....	5.319,04
Resultados Ejercicios anteriores .....	-129.919,51
Acreeedores a Corto Plazo.....	190.879,42
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>126.478,95</b>

Canovellas, 29 de junio de 2007.—Josep Guardia Casals, liquidador único de Pronavein, Sociedad Anónima, en liquidación.—52.028.

## PUNTA NA, S. L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## MANIMALI, S. L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas Generales Universales de las Sociedades Punta Na, S. L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) y Manimali, S. L. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas el día 29 de junio de 2007, decidieron por unanimidad: Aprobar la fusión de ambas sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 20 de junio de 2007 y los respectivos Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2006, mediante la absorción de Manimali, S. L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida) por parte de Punta Na, S. L. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos balances de fusión en los domicilios sociales de las respectivas sociedades.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta General.

Barcelona, 29 de junio de 2007.—Administrador único D. Isak Andic Ermay, Manimali, S. L., Sociedad Unipersonal; Punta Na, S. L., Sociedad Unipersonal.—52.042.

2.ª 7-8-2007

## Q-RENTA A.V., S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a las señoras y señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día trece de septiembre de 2007, a las 16:30 horas, en las oficinas de la Compañía sitas en Barcelona, calle Diputación número 183-185, Principal Segunda, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de las propuestas que presente el consejo de administración para la reordenación del accionariado de la agencia respecto a sus socios mayoritarios Jordí Martí i Taulé y Joholding 2006 S.L.

Segundo.—Ratificación de los cargos del actual consejo de administración de la agencia.

Tercero.—Lectura, y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Barcelona, 31 de julio de 2007.—Lluís Amat Ferrer, Presidente del Consejo de Administración y Carlos Cabanas Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—52.836.

## RACAFE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, calle Alcalá 211 oficina 7 en primera convocatoria el día 13 de septiembre de 2007 a las 19:00 y en segunda convocatoria el día 14 de septiembre a las 15:00 con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, aplicación de resultado y gestión del ejercicio 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente se hallan a disposición de los accionistas para su examen los documentos referidos en el Orden del día. Los accionistas podrán obtener la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Madrid, 27 de julio de 2007.—El Administrador Único, Rafael Vara García.—52.001.

## RACLI, S. A.

### Balance de Liquidación

De acuerdo a lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas del día 31 de julio de 2007, se aprobó por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación de la compañía:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	1.185.059,15
Socios Deudores.....	3.526.267,43
Tesorería .....	718,07
<b>Total Activo.....</b>	<b>4.712.044,65</b>
Pasivo:	
Capital Social.....	63.106,27
Reservas .....	4.648.938,38
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.712.044,65</b>

Alicante, 31 de julio de 2007.—El Liquidador, Rafael Climent Díaz.—52.722.

## RACLI, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 20 de junio de 2007, acordó la disolución de la sociedad y la apertura del período de liqui-